



RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROCESO CAS N. º 094-2025-MM UN (01) ANALISTA LEGAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE POSTULANTES	DNI	CONDICIÓN	NOTA
1	CAYCHO CHUMPITAZ CHRISTOPHER STEVEN	73236871	CALIFICA	30
2	RONDON MELGAR DANIELA ISABEL	72693094	CALIFICA	27
3	URBINA CALIENES BUDDY RICHARD	47225132	CALIFICA	27
4	VÁSQUEZ BOCANEGRA SOFIA DEL CARMEN	70806403	CALIFICA	27
5	FLORES MARTÍNEZ CECILIA ALESSANDRA	73090757	CALIFICA	24
6	BOLAÑOS DIAZ JIMMY ALFREDO	44945361	CALIFICA	21
7	CANDIA ODIAS ELIZABETH DIANA	74746223	CALIFICA	21
8	CHAVEZ CASAS IVAN	48212235	CALIFICA	21
9	BERECHE SAAVEDRA YARI ADIC	74777700	NO CALIFICA	-
10	COSSIO OCHOA AUGUSTO JESÚS DANIEL	71542086	NO CALIFICA	-
11	PASQUEL GONZALES LIZARDO	41731498	NO CALIFICA	-
12	PINEDO QUIJANO, VIVIAN RAQUEL	75550891	NO CALIFICA	-
13	ROJAS COTAQUISPE NATALIA IRENE	70246843	NO CALIFICA	-
14	HURTADO HUAMAN ARIANA MICHELLE FELICITAS	77667892	DESCALIFICADO/A	NSP
15	LEON TORRES LUCERO ELISA	70876524	DESCALIFICADO/A	NSP
16	QUISPE LÓPEZ AURORA ESTHER MARGARITA	46189664	DESCALIFICADO/A	NSP

Califica: Postulante que obtiene una calificación entre veintiún (21) hasta treinta (30) puntos y cumpla con el criterio anterior (inciso b del numeral 6.2)

No califica: Postulante que obtiene una calificación entre cero (0) a veinte (20) puntos

Descalificado/a: Todo/a aquel/aquella postulante que no se presente a la evaluación de conocimientos o asista fuera del horario programado.

LOS/AS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE "CALIFICA" EN EL PRESENTE LISTADO, PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA: "EVALUACIÓN CURRICULAR"

INDICACIONES GENERALES

EVALUACIÓN CURRICULAR

FECHA: El 16 de octubre del 2025 a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos

Para la evaluación curricular la Gerencia de Recursos Humanos evaluará solo la documentación presentada como documentos sustentatorios de acuerdo al cronograma de las Bases, de los/as postulantes que tienen la condición de CALIFICA en la evaluación de conocimientos.

Gerencia de Recursos Humanos

Miraflores, 15 de octubre del 2025